

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley							
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina		Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Pablo Iván Benalcázar Freire	Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito	Ayapamba S/N y Teniente Hugo Ortiz		170148	(02) 2673325 ext 1060	p.benalcazar@mmqep.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						"Información no aplicable" Debido a que la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP no cuenta con unidades desconcentradas, en los términos que señala la LOTAIP.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)							
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						comite.transparencia@mmqep.gob.ec	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)							
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina		Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Pablo Iván Benalcázar Freire	Ayapamba S/N y Teniente Hugo Ortiz		(02) 2673325	1060	170148	p.benalcazar@mmqep.gob.ec	Resolución No. 022- GG-MMQEP-2019 de 15 de octubre de 2019 vigente
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/03/2021				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			SECRETARÍA GENERAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			PAOLA HERRERA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			p.herrera@mmqep.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2673325 EXTENSIÓN 1062				